



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS





Maestría en Educación Ambiental (A distancia)

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Modalidad: No escolarizada, a distancia.

Orientación: Profesionalizante.

CALIDAD CONACyT: Sí*.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Educación ambiental y programas formativos.
- Educación ambiental y desarrollo regional sustentable.
- Comunicación y tecnologías de información para la educación ambiental.

Objetivo general. Es fortalecer el campo de la educación ambiental a través de:

- La formación de especialistas en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e intervención educativa.
- El desarrollo de procesos investigativos que aborden temas centrales del citado campo y otros afines.
- La extensión del conocimiento y la vinculación con actores sociales involucrados en la solución de la problemática ambiental, todo ello en el marco de una perspectiva crítica, interdisciplinaria, dialógica e intercultural.

Objetivos específicos.

- Formar especialistas con conocimientos, competencias y valores que les permitan desarrollar intervenciones críticas y bajo el enfoque de la complejidad, desde los marcos teóricos y metodológicos de la educación ambiental, en contextos regionales, nacionales y locales que presenten problemáticas vinculadas a la relación entre las sociedades y la naturaleza.
- Impulsar la investigación en educación ambiental a través del fortalecimiento de las líneas de generación de conocimiento del posgrado, la realización de trabajos de titulación de calidad y la participación en proyectos interinstitucionales que favorezcan la profundización teórica/práctica del campo de conocimiento de la educación ambiental.
- Contribuir a la propagación de la cultura ambiental por la vía tanto de articulaciones estratégicas con actores sociales interesados en ella, como de la participación y estímulo de esfuerzos de extensión del conocimiento vinculados a las preocupaciones y propuestas ambientales.

Perfil de ingreso. Debe contar con las siguientes características personales y académicas.

- Que sean profesionales con el grado académico de licenciatura, cuyos perfiles incluyan funciones educativas, con experiencia comprobada en educación ambiental tanto del

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



área educativa formal, no formal o de programas comunitarios y/o de comunicación y destacadas acciones en algún país de la región de América Latina.

- Profesores en ejercicio, comunicadores y promotores sociales, educadores en programas de conservación de recursos naturales, o que atiendan un problema ambiental.
- Profesionistas egresados de licenciatura en cualquier área del conocimiento siempre y cuando su desempeño último este orientado a la educación ambiental.
- Cuenten con habilidades para el desempeño en línea, lo que supone el manejo de plataforma Moodle, así como la experiencia en la realización de actividades académicas de manera virtual. Estas habilidades serán puestas en práctica en el curso propedéutico.

Perfil de egreso. Cuenta con las siguientes competencias, conocimientos, actitudes y valores:

Es un profesionista de alta pertinencia social en un contexto de desafío ambiental, capaz tanto de detectar problemas ambientales y sus multicausalidades, como de enfrentarlos a través del diseño y operación de estrategias y de investigaciones científicas en el campo de la educación ambiental. Que sea, además, apto para ampliar las propias opciones para el ejercicio profesional y para la formulación de propuestas de políticas públicas en materia de educación ambiental.

Lo anterior lo realizará aplicando las siguientes competencias y conocimientos.

- Construye opciones para el ejercicio profesional, analizando desde una perspectiva ambiental los procesos que operan entre la producción de conocimientos y los procesos políticos-ideológicos económicos, que permitan la identificación de escenarios posibles.
- Comprende, analiza y explica la realidad ambiental, global y local, desde cuerpos teóricos críticos que enriquecen el marco conceptual y las prácticas de la educación ambiental.
- Está preparado teórica, metodológica y técnicamente para hacer aportes al desarrollo de la educación ambiental en sus distintas modalidades con el propósito de contribuir a crear las condiciones en la región latinoamericana para el tránsito hacia la sustentabilidad.
- Planifica y diseña investigaciones pedagógicas en el campo de la educación ambiental vinculadas a sistemas escolarizados, comunitarios, empresariales o institucionales.
- Elabora diagnósticos calificados del estado de la educación ambiental, en diferentes escenarios que propicien acciones para la solución de problemas detectados.
- Diseña estrategias pertinentes que contribuyan a la solución de problemas ambientales desde la perspectiva educativa, y en particular, relacionados con la formación y capacitación de formadores ambientales.
- Forma agentes sociales transformadores que se inserten en las diversas instancias de la sociedad y en los procesos de solución de problemas ambientales complejos.
- Actúa como facilitador en la participación social con el propósito de coadyuvar a construir un medio ambiente sano y de mínimos riesgos.
- Es capaz de desarrollar sus intervenciones educativas comprendiendo las posibilidades de los sistemas educativos virtuales.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Requisitos de ingreso. Además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- Título de la licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social, o equivalente de cualquier área del conocimiento.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Demostrar un nivel mínimo de B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés, o su equivalente (excepcionalmente se podrá admitir a un aspirante con un nivel mínimo correspondiente a A2 y al terminar el posgrado será exigencia presentar el nivel B1).
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Constancia de aprobación satisfactoria de la capacidad académica emitido por la Junta Académica del posgrado con calificación mínima de 80 que incluye:
 - Aprobar el curso propedéutico con la calificación mínima de 80 (40%).
 - Aprobación del protocolo del trabajo recepcional con calificación mínima de 80 (30%).
 - Evaluación satisfactoria de la experiencia curricular en el área de la educación ambiental (10%).
 - Evaluación satisfactoria de la entrevista designada por la Junta Académica (20%).

Requisitos para obtener el grado. Además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- Haber concluido la totalidad de los créditos del plan de estudios.
- Manifiestar por escrito a la Junta Académica del posgrado la modalidad de titulación que presentarán.
- Contar con la aprobación de la modalidad de titulación por la Junta Académica del posgrado.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de la investigación o la memoria de evidencia profesional.
- Cubrir los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria.

- Reconstrucción del conocimiento y los saberes ambientales.
- Paradigmas de la investigación educativa.
- Metodologías de investigación.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Concepciones de mundo y sentido de la realidad.
- Evolución histórica de las relaciones sociedad- naturaleza.
- Diagnóstico socioambiental y alternativas al desarrollo.
- Educación y pedagogía ambientales.
- Seminario de tesis I.
- Seminario de tesis II.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Área de formación especializante obligatoria.

- El campo de la educación en América Latina y El Caribe.
- Educación ambiental y procesos locales comunitarios.

Área de formación optativa abierta.

- Optativa I.
- Optativa II.

Duración del programa: El programa de Maestría en Educación Ambiental tendrá una duración estimada de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Camino Ramón Padilla Sánchez Núm. 2100. Nextipac, Zapopan, Jalisco. C.P.45200.

Teléfono: 33 37 77 11 50, extensión: 33056.

Correo electrónico: maestriaeducacionambiental@gmail.com

Página web: <https://www.maeaudg.info/>

Nota:

Ingreso generacional en calendario "B" iniciando en mes de agosto.

Matrícula semestral: 6 (Seis) Unidades de Medida y Actualización (UMA) a valor, mensuales vigentes.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara autorizado por el H. Consejo General Universitario.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.